



Área de Igualdad

Madrid, 2 de julio 2026

Prórroga del Plan de Igualdad en Telefónica

Desde **CCOO** valoramos positivamente el acuerdo de prórroga del Plan de Igualdad en Telefónica de España SAU, Telefónica Móviles y Telefónica Soluciones, ya que este plan es una herramienta real de transformación de las condiciones de trabajo, **garantizar derechos y construir un entorno laboral más justo, diverso e inclusivo.**

CCOO respalda esta prórroga porque el plan vigente sigue siendo eficaz ya que mantiene toda su validez para **garantizar la igualdad retributiva, el acceso al empleo, la formación y la prevención del acoso.** Además, la Comisión de Seguimiento permitirá corregir o adaptar cualquier medida si así fuera necesario.

El reciente proceso de salidas derivado del ERE ha tenido un impacto directo en la composición y los indicadores de la plantilla. **CCOO** entiende que no se puede negociar un nuevo plan a ciegas. Esta prórroga **permitirá disponer de la radiografía completa del ejercicio 2026** para diseñar medidas que realmente se ajusten a las necesidades de las personas trabajadoras, basadas en datos consolidados y estables que reflejen la nueva realidad de las tres jurídicas.

En consecuencia, **CCOO firma el acuerdo de esta prórroga** bajo el compromiso firme de que la representación legal de las personas trabajadoras sea convocada formalmente antes del 30 de abril de 2027 para constituir la comisión negociadora e iniciar el desarrollo del nuevo Plan de Igualdad.

Por la igualdad efectiva, la calidad del empleo y la justicia social.

Área de Igualdad
CCOO Grupo Empresas Telefónica

